

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2016.

Prevención de castigo físico: promoviendo la parentalidad positiva en la temprana infancia.

González, María Del Lujan, Navarrete, Ignacio
y Capano, Alvaro.

Cita:

González, María Del Lujan, Navarrete, Ignacio y Capano, Alvaro (2016).
*Prevención de castigo físico: promoviendo la parentalidad positiva en la
temprana infancia. VIII Congreso Internacional de Investigación y
Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII
Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de
Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/309>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eATh/efs>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso
abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su
producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.*

PREVENCIÓN DE CASTIGO FÍSICO: PROMOVRIENDO LA PARENTALIDAD POSITIVA EN LA TEMPRANA INFANCIA

González, María Del Lujan; Navarrete, Ignacio; Capano, Alvaro
Facultad de Psicología, Universidad Católica del Uruguay. Uruguay

RESUMEN

El castigo físico en edades tempranas ha sido asociado con diversos problemas de salud mental y cognitivos en niños. El problema suele ser mayor en contextos de desventaja socioeconómica. Considerando la necesidad para la prevención e intervención establecidas por la Ley Uruguaya 18.214 contra el castigo físico, este proyecto propone el desarrollo, la evaluación y difusión de intervenciones preventivas enmarcadas en la parentalidad positiva a dos niveles: (1) Nivel actitudes y creencias, dirigida a población general; (2) Nivel conductual, promoviendo la sensibilidad del cuidador y la disciplina sensible en población que usa o acepta el castigo físico hacia niños con edades entre 2 y 4 años. El primer nivel implica el desarrollo de un multimedia de libre uso, y la evaluación de su efectividad a través de un diseño experimental. El segundo nivel implica la formación intensiva de profesionales de Plan Caif en la Intervención con Video-feedback para Promover el Cuidado y la Disciplina Sensible, su implementación con madres con hijos de 3-4 años, y la evaluación de su efectividad para la sensibilidad materna, disciplina sensible y la conducta infantil a través de un diseño experimental

Palabras clave

Sensibilidad materna, Violencia intrafamiliar, Practicas de crianza

ABSTRACT

PREVENTING CORPORAL PUNISHMENT: PROMOTING POSITIVE PARENTING IN EARLY INFANCY

Corporal punishment at early ages has been associated with diverse mental health and cognitive problems in children. The problem tends to be more severe in socioeconomically disadvantaged contexts. Considering the need for prevention and intervention established by the law from Uruguay 18.214 against corporal punishment, this project proposes to develop, evaluate and disseminate preventive interventions based in positive parenting, on two levels: (1) parental attitudes and beliefs, aiming the general population; (2) parental conducts, promoting caretakers' sensitivity and sensitive discipline, in a population that uses or accepts physical punishment towards their 2-3 year olds. The first level implies the development of a freely distributable multimedia, and the evaluation of its effectiveness through an experimental study design. The second level implies intense training of professionals working for Plan Caif in Video Feedback intervention for the promotion of positive parenting and sensitive discipline, is implementation with mothers of 3-4 year olds, and the evaluation of its effectiveness for maternal sensitivity, sensitive discipline and child behavior, by means of an experimental study design.

Key words

Maternal sensibility, Interfamily violence, Educational practices

El castigo físico ha sido definido por el Comité de los Derechos del Niño (2006) como "cualquier castigo en el cual se usa la fuerza física, con la intención de causar cierto grado de dolor o incomodidad, aunque sea leve". Strauss (1994) lo diferencia de abuso físico, destacando que el castigo físico no implica la intención de dañar al niño, y que se usa en función de la corrección o el control de su conducta. No obstante, se reconoce que se trata de un continuo, y que el uso de castigo físico puede llevar a situaciones de maltrato infantil (Gershoff, 2002).

El uso del castigo físico en la familia es considerado un factor de riesgo para el desarrollo de conductas antisociales, depresión, ansiedad, baja autoestima y problemas cognitivos en los niños, además de perjudicar a su salud física (Bordin et al., 2009; Durrant & Ensom, 2012; Gershoff, 2002; Lannen & Ziswiler, 2014). Puede constituir una forma de estrés prolongado con consecuencias neurológicas, psicológicas y físicas que pueden perdurar a través de toda la vida (Gershoff, 2002; OMS, 2006). Las consecuencias parecen más persistentes cuando el castigo físico se da desde la temprana infancia (Lannen & Ziswiler, 2014). Además en comparación con otras edades, los padres suelen usar más castigo físico cuando los niños tienen entre 2 y 3 años edad (Strauss & Stewart, 1999). Según Kaufman y colegas (2002) la exposición a la violencia y el estrés en edades tempranas tiene el potencial de generar alteraciones cerebrales, manifestándose más tarde en la vida a través de deficiencias en la salud física, el bienestar socio-emocional, memoria y aprendizaje. Desde teorías interaccionistas y el aprendizaje social, el uso de castigo corporal por parte de los padres enseña a los hijos la aceptabilidad de conductas agresivas para la resolución de problemas interpersonales (Durrant & Ensom, 2012). Por otro lado, la teoría de control social (Hirschi, 1969, citado en Gershoff, 2002) propone que el castigo corporal obstaculiza la internalización moral, ya que no fomenta el razonamiento del niño acerca de sus conductas, por lo cual no llega a interiorizar valores morales, impidiendo el desarrollo de su autocontrol.

Por tanto, tratándose de un tema de Derechos del Niño y un tema de salud, la prevención de la violencia - inclusive la prevención del castigo físico - tendría que formar parte integral de programas dirigidos hacia el desarrollo y la estimulación durante la infancia temprana (Lannen & Ziswiler, 2014). Determinantes del uso de castigo físico y sus consecuencias

Conforme a la teoría de Bronfenbrenner (1979) sobre el desarrollo humano - adaptado por Belsky (1993) a situaciones de violencia familiar - el uso de castigo físico por parte de los padres y sus consecuencias para el desarrollo de los hijos, se enmarca en la ecología social de la familia. Las prácticas de crianza se ven influidas por la interacción de varios factores, destacándose (1) las creencias y actitudes parentales sobre la disciplina y la conducta infantil (Barudy, 1998; Gershoff, 2002), y (2) la calidad de las interacciones padres - hijos (Gershoff, 2002; McKee et al., 2007).

Ambos factores han sido vinculados con el nivel socio-económico familiar, explicando así la establecida relación entre el uso de castigo físico y nivel socio-económico (Mulvaney & Mebert, 2008; Strauss & Stewart, 1999). Las creencias sobre la efectividad y pertinencia del castigo corporal se relacionan con la valoración socio-cultural y transmisión intergeneracional de prácticas de crianza (Lansford et al., 2014), reproduciendo así desproporcionadamente en los niveles socioeconómicos más bajos (Pinderhughes et al., 2000). A la vez, en contextos de desventaja socioeconómica, los cuidadores tienden a demostrar menos sensibilidad con los niños (Bornstein et al., 2007; Santelices et al., 2015).

Prevención del castigo físico y sus consecuencias negativas para el desarrollo: la parentalidad positiva Entendiendo al castigo físico como un solo aspecto de las prácticas de crianza en una familia, estudios sugieren que la parentalidad positiva implica niveles reducidos de castigo físico y violencia en la familia (Gámez-Guadix et al., 2010), a la vez que protege al niño contra el desarrollo de problemas conductuales y de salud mental (McKee et al., 2007). Por tanto, la OMS (2006) recomienda fomentar la parentalidad positiva para la prevención de la violencia contra los niños.

El Consejo de Europa (2006) define a la parentalidad positiva como «el comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño». Según Rodrigo, Maiquez y Martin (2010) la parentalidad positiva plantea un control parental basado en los vínculos afectivos cálidos, protectores y estables, el apoyo, y la comunicación. En la infancia temprana, la misma está centrada en la sensibilidad de los cuidadores y en la disciplina sensible (Van Zeijl et al., 2006).

La sensibilidad se refiere a la capacidad del cuidador de percibir adecuadamente las señales y necesidades del niño, de interpretarlas adecuadamente y de responder a ellas apropiadamente en forma y tiempo (Ainsworth et al., 1978). La disciplina sensible se refiere a la capacidad de los padres para instalar límites y normas teniendo en cuenta la perspectiva del niño. La disciplina sensible busca la adopción de métodos de disciplina adecuados, acordes con sus necesidades y sus capacidades (Van Zeijl et al., 2006). Ha sido asociado con el uso reducido de castigo físico contra niños pequeños (Mulvaney & Mebert, 2008) y un impacto favorable en el desarrollo socio-emocional infantil (Ainsworth et al., 1978; Alink et al., 2009).

Estudios sobre intervenciones centradas en la parentalidad positiva han mostrado que las actitudes y conductas de los padres en cuanto al uso de castigo físico, pueden ser cambiados (Chavis et al., 2013; Holden et al., 2014). La efectividad de intervenciones tempranas para promover la sensibilidad de los cuidadores y el uso de estrategias de disciplina sensible ha sido ampliamente respaldada por estudios empíricos (Bakermans-Kranenburg et al., 2003).

El proyecto, presentado en el resumen, ha sido aprobado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay, tiene previstos tres años de ejecución y ha empezado en Mayo 2016. Por lo tanto, en oportunidad del Congreso, se presentarán datos correspondientes al Nivel 1) de Actitudes y Creencias dirigida a la población en general. En primer lugar, se realizarán grupos focales focales con padres y madre de Centros CAIFs que se convocarán para intercambiar sobre la pregunta disparadora: ¿por qué hay gente que pega a sus hijos? Con los datos analizados de estos grupos focales y con los insumos de la literatura y discusión con expertos se producirá un multimedia interactivo para padres y madres de niños en etapa inicial. Este multimedia, producido por un profesio-

nal en diseño audiovisual, presentará breve información y luego, una situación cotidiana a los padres, para que elijan alternativas, tratando de analizar cada una de ellas, hasta desembocar en la más saludable para el desarrollo de sus hijos. Esta forma de trabajo con alternativas, y recurriendo a los recursos identificados de los participantes, tiene sus bases en la parentalidad positiva. A los efectos de medir la eficacia del multimedia, se pasará a los padres antes y después la Escala de Actitudes hacia el Castigo Físico (ATS, Holden et al., 1995). Esta escala es conocida por sus características psicométricas en E.E.U.U. - también para la versión Castellano incluyendo consistencia interna, confidencialidad prueba-reprueba y validez de constructo (Ateah & Durrant, 2005; Vittrup et al., 2006). También se tendrán en cuenta los datos sociodemográficos de los participantes. A los padres del grupo de control se les ofrecerá un video sobre el plan CAIF de duración comparable al multimedia (disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=R16qcURLdXo>). Este diseño sigue propuestas comprobadas como efectivas para la reducción de actitudes favorables hacia el castigo físico (Chavis et al., 2013; Holden et al., 2014).

BIBLIOGRAFÍA

- Ainsworth, M.D.S., Blehar, M.C., Waters, E., & Wall, S. (1978). *Patterns of attachment. A psychological study of the Strange Situation*. Hillsdale, N.J.: Lawrence Erlbaum.
- Alink, L., Mesman, J., van Zeijl, J., Stolk, M., Juffer, F., Bakermans-Kranenburg, M., van IJzendoorn, M., & Koot, H. (2009). Maternal Sensitivity Moderates the Relation between Negative Discipline and Aggression in Early Childhood. *Social Development*, 18 (1), 99-120.
- Bakermans-Kranenburg, M.J., van IJzendoorn, M.H., & Juffer, F. (2003). Less is more: meta-analyses of sensitivity and attachment interventions in early childhood. *Psychological Bulletin*, 129(2), 195-215.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós.
- Belsky, J. (1993). Etiology of child maltreatment: A developmental ecological analysis. *Psychological Bulletin*, 114, 413-434.
- Bordin, I., Duarte, C., Peres, C., Nascimento, R., Curto, B., & Paula, C. (2009). Castigos físicos severos: riesgo de problemas de salud mental en niños brasileños de entornos urbanos. *Boletín de la Organización Mundial de la Salud*, 87, 325-404.
- Bornstein, M., Hendricks, C., Haynes, O. M. & Painter, K. (2007). Maternal sensitivity and child responsiveness: Associations with social context, maternal characteristics, and child characteristics in a multivariate analysis. *Infancy*, 12(2), 189-223.
- Bronfenbrenner; U. (1987). *La ecología del Desarrollo Humano*. Buenos Aires: Paidós.
- Chavis, A., Hudnut-Beumler, J., Webb, M., Neely, J., Bickman, L., Dietrich, M., y Scholer, S. (2013). A brief intervention affects parents' attitudes towards using less physical punishment. *Child Abuse & Neglect*, 37, 1192-1202.
- Comité de los Derechos del Niño (5 de marzo de 2015). Observaciones finales sobre los informes periódicos tercero a quinto combinados del Uruguay (CRC/C/URY/CO/3-5). Consultado el 24 de julio 2015 en http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fC%2fURY%2fCO%2f3-5&Lang=en
- Durrant, J., y Ensom, R. (2012). Physical punishment of children: lessons from 20 years of research. *Canadian Medical Association Journal*, 184 (12), 1373-1377.
- Gamez Gaudix, M., Straus, M., Carrobes, J.A., Muñoz Rivas, M. J. & Almedras, C. (2010). Corporal punishment and long term behavior problem: the moderating role of positive parenting and psychological aggression. *Psicothema* (22) 4, 529-536.

- Gershoff, E.T. (2002). Corporal punishment by parents and associated child behaviors and experiences: a meta-analytic and theoretical review. *Psychological Bulletin*, 128 (4), 539-579
- Groeneveld, M. G., Vermeer, H. J., Van IJzendoorn, M. H., & Linting, M. (2011). Enhancing home-based child care quality through video-feedback intervention: A randomized controlled trial. *Journal of Family Psychology*, 25(1), 86-96.
- Holden, G.W., Coleman, S.M., & Schmidt, K.L. (1995). Why 3-year-old children get spanked: parent and child determinants as reported by college-educated mothers. *Merrill Palmer Quarterly*, 41, 431- 452.
- Holden, G.W., Brown, A.S., Baldwin, A.S., & Croft Caderao, K. (2014). Research findings can change attitudes about corporal punishment. *Child Abuse & Neglect*, 38(5), 902-8.
- Kaufman, J., Plotsky, P.M., Nemeroff, C.B., y Charney, D.S. (2000). Effects of early adverse experiences on brain structure and functioning: clinical implications. *Biological Psychiatry*, 48 (8), 778-790.
- Lannen, P., & Ziswiler, M. (2014). Potential and perils of the early years: the need to integrate violence prevention and early child development (ECD+). *Agresion and Violent Behavior*, 19, 625-628.
- Lansford, J.E., Deater-Deckard K., Bornstein, M.H., Putnick D.L., & Bradley, R.H. (2014). Attitudes justifying domestic violence predict endorsement of corporal punishment and physical and psychological aggression towards children: a study in 25 low- and middle-income countries. *Journal of Pediatrics*, 164(5), 1208-13. Recuperado el 16 de junio 2015 de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3992185/>
- McKee, L., Roland, E., Coffelt, N., ... Zens, M. (2007). Harsh Discipline and Child Problem Behaviors: The Roles of Positive Parenting and Gender. *Journal of Family Violence*, 22, 187-196.
- Mulvaney, M., & Mebert, C. (2008). Parental Corporal Punishment Predicts Behavior Problems in Early Childhood. *Journal of Family Psychology*, 21 (3), 389-397.
- Pinderhughes, K., Dodge, K., Zelli, A., Bates, J., & Petit, G. (2000). Discipline Responses: Influences of Parents' Socioeconomic Status, Ethnicity, Beliefs About Parenting, Stress, and Cognitive- Emotional Processes. *Journal of Family Psychology*, 14(3), 380-400.
- Rodrigo, M. J., Maiquez, M. L., & Martin Quintana, J.C. (2010). Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientación para favorecer el ejercicio de responsabilidades parentales desde las corporaciones locales. Madrid: Gobierno de España. Ministerio de Sanidad y Política Social. Federación Española de Municipios y Provincias.
- Santelices, M.P., Farkas, C., Montoya, M.F.,... Himmel, E. (2015). Factores predictivos de sensibilidad materna en infancia temprana. *Psicoperspectivas*, 14 (1), 66-76.
- Straus, M. A. (1994). *Beating the devil out of them: Corporal punishment in American families*. New York: Lexington Books.
- Straus, M.A., & Stewart, J.H. (1999). Corporal Punishment by American Parents: National Data on Prevalence, Chronicity, Severity, and Duration, in Relation to Child and Family Characteristics. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 2 (2)
- Van Zeijl, J., Mesman, J., Van IJzendoorn, M.H., Bakermans-Kranenburg, M.J., Juffer, F., Stolk, M.N., Koot, H.M., & Alink, L.R.A. (2006). Attachment-based intervention for enhancing sensitive discipline in mothers of one- to three-year-old children at risk for externalizing behavior problems. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 74(6), 994-1005.
- Wissow, L. (2015). Corporal punishment and children's mental health: Opportunities for prevention. In J. Lindert, & Levav, I., *Violence and Mental Health: Its Manifold Faces* (p.123-232). New York: Springer.